

**MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO**

AUTO SEGUIR EJECUCION

Bogotá D.C., 20 de junio del 2023.

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo / Expediente No. **1-286-2017**

Encontrándose ejecutoriada la orden de pago contra el exfuncionario **CARLOS ALBERTO ROJAS GONZALEZ**, Nit y/o CC **10.085.647**, con domicilio en la carrera 9 N^a 7-64, de la ciudad de Neiva, por no haberse dado cumplimiento a la obligación allí consignada y que fuera notificada conforme el Estatuto Tributario el Auto Mandamiento de pago de fecha 02/09/2019 y no observándose vicio que pueda invalidar lo actuado, el Coordinador de Cobro Coactivo, de conformidad con el artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional.

RESUELVE

PRIMERO. Seguir adelante la ejecución contra el exfuncionario **CARLOS ALBERTO ROJAS GONZALEZ**, Nit y/o CC **10.085.647**, con domicilio en la ciudad de Neiva en los términos de la orden de pago.

SEGUNDO. Practíquese por secretaría la liquidación del crédito y decretense las medidas ejecutivas del caso para garantizarlo.

TERCERO. Notifíquese el presente Auto por correo y/o aviso de conformidad con lo dispuesto en los artículos 565, 567 y/o 568 del estatuto tributario.

CUARTO. Contra el presente Auto no procede recurso alguno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 836 del Estatuto Tributario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

FABIAN CAMILO OVIEDO MENDOZA
Coordinador Grupo Cobro Coactivo

Proyectó: ssemanate

Ministerio del Trabajo
Sede administrativa
Dirección: Carrera 11 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 15
Conmutador: (501) 3778999 ext
11194, 11107, 11161

Atención presencial
Con cita previa en cada Dirección
Territorial e Inspección Municipal
del Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112516
www.mintrabajo.gov.co

No. Radicado: 08SE202312050000029526
Fecha: 2023-06-21 11:38:06 am
Remitente: Sede: CENTRALES DT
Depen: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO
COACTIVO
Destinatario: CARLOS ALBERTO ROJAS GONZALEZ
Anexos: 0 Folios: 1
08SE202312050000029526

Bogotá D.C, 26 de junio del 2023

NOTIFICACIÓN POR CORREO

Art. 565, 567 y 568 del Estatuto Tributario.



Señor(a)(es): CARLOS ALBERTO ROJAS GONZALEZ.

Dirección: CARRERA 9 N° 7-64

NEIVA - HUILA

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA DE LA PROVIDENCIA
SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN PROCESO: 1-286-2017	21 de junio del 2023

Se anexa: Copia del Auto a Seguir y Liquidación para su notificación.

ACCIONANTE: NACIÓN - MINISTERIO DEL TRABAJO.

DIRECCIÓN: Carrera. 14 N° 99-33 PISO 11

CIUDAD: Bogotá, D.C.

TELÉFONO: (1) 3779999 Ext. 11107 - 11494 - 11157

Quien conoce del Proceso: Oficina Asesora Jurídica - Grupo Cobro Coactivo

Se advierte que la notificación del auto seguir ejecución se considera surtida con el recibo de la presente comunicación en el lugar de destino y corre termino por tres (3) días para objetar la liquidación. (artículo 446 Código General del Proceso)

Cordialmente,

FABIAN CAMILO OVIEDO MENDOZA

Coordinador Grupo Cobro Coactivo

Anexos: un (1) folio(s)

Proyectó: ssemanate.

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.